

SR. PRESIDENTE. Buenas noches señores ediles, habiendo número en Sala, damos comienzo a la Sesión Ordinaria correspondiente al día 25 de setiembre de 2018.-

-Es la hora 20 y 07 minutos.-

Ponemos a consideración del Cuerpo las Acta No. 161 de la Sesión Extraordinaria y 162 Sesión Ordinaria del día 18 de setiembre.-

Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota).

Afirmativa, unanimidad 21 en 21

Damos comienzo a la Media Hora Previa.

Señor edil Roberto Méndez Benia tiene la palabra para dar comienzo a la Media Hora Previa.

SR. MENDEZ. Señor Presidente,

Dos títulos llena las páginas de un diario especial, para algunos puede ser como otros que lo etiquetan de un medio de izquierda, pero los que como nosotros que somos habituales lectores de este periódico obtenemos siempre algo que es importante. Hablaremos hoy de la importancia de la comunicación y de la prensa a nivel nacional.

Hablaba el edil Cristian Martínez decía que realmente en una alocución que nos gustó de acuerdo a lo que dijo, los medios no deben, no deben ser ni de derecha, ni de izquierda, deben ser objetivos, y bueno el Uruguay es uno de los países de América Latina que menos malgasta, según el informe del Banco Interamericano del desarrollo ¿qué significa esto?, significa un reconocimiento de un Banco que es reconocido a nivel mundial, de la seriedad con que se plantean esos planes de desarrollo, dice que el Uruguay es uno de los países que está considerado en América Latina que menos malgasta, que quiere decir la palabra malgasta, puede ser malgastar en algunas cosas básicas que todavía nos queda por corregir, por ejemplo, adquisiciones públicas, un debe donde el país tiene y donde gasta millones de pesos y millones de dólares en lo que significa adquisiciones, salarios, muchas veces la diferencia de salarios que se plantean de la administración pública y los privados, es una de las cosas que en nuestro país puede tener que corregir y subsidios, que de alguna manera hacen o mantienen la economía de nuestro país.

Pero ese tipo de elementos no solo digamos proyecta al país, en un presente, sino que también lo proyecta en un futuro, en un futuro con relación a países que podían nombrar más de diez países, los países de la región, frente a Paraguay, frente a la Argentina, frente a Brasil, a veces en las políticas de Estado se comenten errores y esos errores se pagan muy caros, en la figura de nuestro Ministro de Economía, por ejemplo en el cual se habla de que tiene poco apoyo popular, es y ha sido uno de los pilares que nos ha permitido en la región llegar a esta medalla que tiene el Banco Interamericano de Desarrollo.

Esas medallas no se logran, a través de un día de dos, sino a través de gestiones y a través de tiempo y eso lo tiene que tener, cuando se critica mucho, nos tiene que tener orgullosos.

Dentro de los destaques, establece la presencia y la formación en lo que es seguridad, vamos a recibir nosotros al señor Jefe de Policía, la creación por parte del Ministro del Interior del Grupo PADO, eso se reconoce a nivel internacional, como una forma de abatir, de alguna forma de delincuencia presente en las calles, los uruguayos nos cuesta a veces reconocer las cosas buenas que tenemos.

Y la otra noticia, es la que de alguna forma, nos dice que en Salud Pública, con todos los defectos que tiene el Sistema Nacional Integrado de Salud en su orquestación, y las mejoras que podíamos tener. El Dr. Presidente de la República fue distinguido por la OPS, como un héroe de la Salud Pública, por la Oficina Panamericana de Salud.

Esto lo quiero recalcar porque a veces esas inversiones no son inversiones, con rentabilidad, son inversiones con la realidad que hace un país presente, una proyección de país futuro.

Liberándonos de los males del presente y proyectándonos hacia el futuro, es que vamos a conseguir un Uruguay mejor.

Por lo tanto, no quería dejar pasar este tema y voy a terminar diciendo una cosa, realmente por un compañero edil Ángel Silva y lo miré porque nos enteramos de esa situación de 865 personas, vulnerables familias, van a ser de alguna forma exoneradas de la tasa de alumbrado público y consideradas en lo que significa el aporte que tiene que hacer a UTE o a OSE.

Esto en la Argentina se prodigó para todo el mundo y hoy está pagando un precio, nuestro país trabaja en serio, en cosas en serio.

SR. PRESIDENTE- Terminó su tiempo edil.

SR. MENDEZ- Ya termino-

Tiene la ventaja que hace las cosas hacia las personas más necesitadas con un criterio que se puede mantener en el presente y en el futuro.

Por lo tanto le agradezco a Ángel Silva que nos haya puesto en conocimiento de eso, que realmente significa para muchos hogares rochenses librarse de lo que significa las tarifas públicas.

SR. PRESIDENTE. Gracias señor edil.

Para continuar con la Media Hora Previa, señor Ángel Silva Más.

SR. SILVA. Gracias Presidente.

Voy a leer algo que me escribió la Secre, Gracias.

En un hecho histórico que registra pocos antecedentes, la Cámara de Diputados por unanimidad respaldó el informe de la Comisión Investigadora de Espionaje en Democracia y condenó explícitamente esas prácticas, comprobadas por la investigación de los servicios militares y policiales, contra los Partidos Políticos, el Movimiento Sindical, el Movimiento Estudiantil, Organizaciones de Derechos Humanos y Personalidades.

El informe aprobado recomienda, el pasaje a la justicia de toda la investigación, la realización de una condena política explícita del Parlamento y del Poder Ejecutivo, la realización de investigaciones administrativas en todos los Ministerios y dependencias implicadas en estas prácticas. Investigaciones en todos los Entes del Estado, ya que se comprobó que en UTE se usaban antecedentes políticos y datos de ciudadanos obtenidos por espionaje para la clasificación ideológica de los funcionarios, establecer mecanismos legales administrativos de control sobre el accionar de los servicios de inteligencia y que estos tengan que rendir cuentas de su trabajo, publicar el informe de la Comisión y sus conclusiones.

Pido que mis palabras pasen a todos los medios de comunicación.

Otro tema:

Vecinos del Balneario del Bonete, de este departamento, de la zona del Caracol, tienen un problema con la luz eléctrica, y me mandaron una carta y solicitamos que se envié esta solicitud a la Intendencia Departamental de Rocha y a UTE, para que se resuelva cuanto antes.

Pido el apoyo del Cuerpo, y se haga como trámite urgente.

SR. PRESIDENTE. Bien, el señor edil está solicitando el apoyo del Cuerpo para su planteo, los que estén por la afirmativa.

(Se vota).

Afirmativa, unanimidad 28 en 28.

Para darle trámite urgente, los que estén por la afirmativa.

(Se vota).

Afirmativa, unanimidad 28 en 28.

Para continuar con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor edil Cristian Martínez.

SR. MARTINEZ. Gracias señor Presidente.

A modo de reflexión para empezar, regálale un pescado a un hombre y le darás alimento para un día, enséñale a pescar y lo alimentarás para el resto de los días.

Solo para que quede en Actas.

A buen entendedor, pocas palabras, Presidente.

Nosotros hoy, señor Presidente, traemos varios planteos.

El primero de ellos es un reclamo, una solicitud, una necesidad de vecinos de Avenida Rivera enfrente a la conocida Plaza de las Banderas, basta hacer diez metros hacia el barrio, para caer en una profunda boca de lobo, es decir, no hay un pingo de luz.

Nosotros tenemos conocimiento que hay otra gente que también lo ha pedido, por las dudas que haya temor, pero por suerte creo que el reclamo colectivo va a ser escuchado por el señor Intendente y las personas proponentes para que pongan luz en esa zona, al igual que en otras zonas que hemos solicitado y que hemos visto que más allá de los planes de poner picos nuevos, hay necesidades que son para ahora, para gente que están viviendo en esa zona, con temor, porque han vivido situaciones no buenas, algún arrebato, algún intento de arrebato y es fundamental esa luz puesta de forma estratégica.

Nosotros en su momento, en la Comisión de Seguridad habíamos planteado que los nuevos focos se hicieran de manera coordinada con el Centro Comercial y con la Policía, como forma de un plan estratégico de seguridad colectiva, la luz en la calle ayuda a andar más tranquilo, más allá que también hemos visto, señor Presidente, que hay algunos focos que están con algún problema y supongo que lo van a resolver a la brevedad, es más hay algunos focos que están prendidos de día, tenemos fotos, pero nos parece que sería demasiado mostrar fotos.

Queremos que vaya una minuta al Intendente planteando esta circunstancia con nuestras palabras, para que a la brevedad se resuelva.

Otro tema

Señor Presidente, también ha sido hablado acá en este Cuerpo, pero que ahora hace referencia a Rocha. Como todos saben, este es el mes de la educación pública y algunos que estamos vinculados directamente, aunque no se crea, con esta actividad, la queremos, la amamos profundamente y hemos participado en varias actividades en la ciudad de Rocha y otras Instituciones y nos quedan otras, que aún vamos a visitar y vamos a ir con algunas propuestas.

Pero nosotros consideramos señor Presidente que sería importante, ya que en esta Junta se propuso y creemos que se cambió la nomenclatura de la Comisión de Cultura, dado que se había cambiado también la nomenclatura dentro de la Intendencia, todos recordarán, consta en actas, que nuestra Comisión de Cultura, ya no es más la Comisión de Cultura, sino que es la Comisión de Educación y Cultura, porque cambió allí y sin embargo hemos estado bastante distante de lo que es la educación y esta es una buena oportunidad para que en este mes de la educación pública, mantener una reunión con la Comisión Departamental de Educación Pública y acercarnos como Junta Departamental, como Institución, no solo a las celebraciones, sino al trabajo de elaboración profunda, de lo que está sucediendo. Además es el mes de la Juventud, la Junta supo en su momento recibir a los jóvenes de las Instituciones Educativas de nuestra ciudad y que ellos ocuparan este lugar y escuchar algunos reclamos, nosotros vamos a hacer nuevamente esa solicitud, señor Presidente, que se invite a los representantes, ya que hay representantes de educación en toda la ciudad, en todas las Instituciones Educativas Públicas, a venir a la Junta a hacernos sus planteos.

Recuerden también, señor Presidente, que en este Cuerpo cuando vinieron, volvieron a hacer los mismos reclamos y dijeron que no habían recibido respuesta, a solicitud de quien está hablando señor Presidente, se pidió que se desglosaran los planteos y se pasara a cada una de las Comisiones y que respondieran a los jóvenes, lamentablemente y con mucho dolor, sospecho que esas respuestas nunca llegaron. Por lo tanto, creo que la vida está hecha de oportunidades, y esas oportunidades

debemos abrazarlas y llevarlas adelante, creo que es lo que una nueva oportunidad, para escuchar y ver si esta vez, de una vez por todas, más allá de los lobis y de las fotos, realmente damos la respuesta que no están dando, si es no, que sean no, pero tener la gente en vilo y muchos más a los jóvenes, es peor todavía porque hace descreer lo que estamos haciendo acá.

Por eso escuchamos muchas veces, algunos periodistas y medios de comunicación, decir que en la Junta no se aprueba nada, señor Presidente.

Para cerrar y terminar, volveremos a hacer la propuesta señor Presidente, que pensamos que la íbamos a hacer con los famosos ahorros, que estaríamos haciendo con los gastos de esta Junta, creo que es necesario un Departamento de Prensa, señor Presidente, donde se comunique lo que se está haciendo en la Junta, si bien quizás hay muchos que hacen muy poco en la Junta, habemos otros que trabajamos codo a codo más allá del Partido que sea, para que se hagan cosas y se aprueben cosas.

Y lamentablemente, a veces quedan en la nada.

Muchas gracias señor Presidente, vamos a pedir el apoyo del Cuerpo para nuestras palabras y también para que pasen a los medios de prensa y al Despacho del Senador Cardoso.

SR. PRESIDENTE. Bien, el señor edil está solicitando el apoyo del Cuerpo para sus planteos, me preguntan si para los dos, o por separado.

SR. MARTINEZ. Si quieren hacerlo separado, lo hacemos separado.

Lo desglosamos.

SR. PRESIDENTE. Los que estén por la afirmativa sobre el planteo sobre la juventud, solicitado por el señor Martínez.

(Se vota).

Afirmativa, unanimidad 30 en 30.

El otro planteo sobre el reclamo al Intendente que ilumine zona de la Avenida Rivera, cerca de la Plaza de las Banderas, los que estén por la afirmativa.

(Se vota).

Afirmativa, mayoría 29 en 30.

No dialoguen señores ediles por favor.

Para continuar con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor edil Federico Amarilla.

SR. AMARILLA. Muchas gracias señor Presidente.

Siempre es bueno, no solamente cuando hacemos alguna participación, alguna intervención reclamando alguna cosa, si no también está bueno poder destacar cosas buenas que este gobierno está haciendo en lo departamental y en este caso vamos a hablar un poco del proyecto 2018, que es importante, porque hay muy pocas experiencias donde un gobierno vuelca y le da la responsabilidad a la gente organizada, de darle la oportunidad de gestionar directamente dineros, para lo cual pueda proyectar y volcar a la comunidad algún espacio o algún proyecto educativo-social para la comunidad.

Son cosas que son muy importantes, no se ven en todos los lugares y es bueno destacarlo.

Y para hacer un resumen señor Presidente, porque si no estaríamos siendo muy extensos, por ejemplo en La Paloma, se destinó 1.471.390, para 19 de Abril, se destinó 127.000 pesos, para Castillos y la Esmeralda 1.112.431 pesos, 385.000 pesos para Valizas y Aguas Dulces, 397.656 pesos para Punta del Diablo, para La Coronilla 703.615 pesos, para Barra de Chuy, 650.000 pesos, para Chuy, 1.292.399 pesos Un total de 6.639.891 pesos.-

Indudablemente que como decía al principio es muy importante, que muy bien lo dicen las cifras, seis millones de pesos destinados, de las arcas del Gobierno Departamental, para que la gente pueda gestionar y realizar directamente diferentes proyectos.

Pero vamos a hacer hincapié también en el Municipio de Castillos, porque diferentes entidades y grupos de personas que se presentaron y se les destinó 1.312.831 pesos.-

Vemos también como logramos después de varias intervenciones de colegas ediles obtener el edificio que era de Aduana, todos recordamos, pasó por la Junta Departamental, fue un Comodato que se trabajó y no voy a decir que la propuesta salió de la Junta, pero si, la Junta apoyó y se trabajó para que en definitiva eso se pudiera lograr.

Fue cuando estaba culminando el periodo de Raúl Servetto, entró otra Administración, sabemos que está encabezada por el señor Estacio Sena, pero nos encontramos que a tres años y algunos meses sigue estando exactamente igual, que como se recibió en aquel momento, y nos llama la atención tanto dinero que se le da la oportunidad a diferentes personas, y grupos organizados. Como el Municipio no ha tenido tiempo para proyectar algo para ese lugar y como teniendo los mecanismos directamente, estamos hablando de presupuesto, ampliación presupuestal y todo lo que nosotros conocemos, de poder proyectar algo, para ese edificio que forma parte del patrimonio del Municipio de Castillos.

Por eso señor Presidente, me parece que es un momento en el cual podemos proponer alguna cosa, y a través de la Mesa queremos enviar una serie de propuestas que están pensadas desde el Municipio anterior como bien decía encabezaba el señor Raúl Servetto, que es hora que me parece que podemos agarrar y ponerla en práctica, porque a la falta de ideas, poca cosa que podemos hacer dentro de otras actividades es hacer alguna propuesta.

Entonces me parece que una, que me parece que es muy importante, porque hay diferentes entidades en la ciudad de Castillos, deportivas y culturales que no tienen un espacio físico para poder reunirse y estaba proyectado en aquel momento generar la casa del deporte y la cultura del Municipio de Castillos, más allá que está el Complejo Cultural que tiene su actividad y su agenda, y me parece fundamental tener una coordinación con las diferentes Instituciones, porque tenemos un Club de Ciclismo, por ejemplo, porque el Club de Leones no tiene donde reunirse, porque la Liga de Fútbol de Castillos, que tiene casi 100 años no tiene donde reunirse y generar todo lo que sea, desde gobierno, desde la parte del Gobierno Local, quien fomente ese tipo de actividades en un espacio que como bien decía, ya está, ya se logró, fue el primer camino y el primer paso importante.

También tenemos otra preocupación, sabemos el tema de la Banda, su renovación en su personal, es de público conocimiento. Hemos tenido la oportunidad de ver actuar a la Banda, sabemos que es un problema que el Municipio de Castillos tiene y que no se ha encarado de una forma, que permita progresivamente ir sustituyendo a diferentes músicos que van dejando su actividad con alguno más joven.

Es decir, cuesta tanto hacer un trabajo coordinado con la Dirección de Cultura, a presentarse algún fondo cultural al Ministerio de Educación y Cultura, coordinaciones con el María Elida Marquizo, comprar algún instrumento y comprar algún pequeño Conservatorio que permita a los mismos músicos que hoy están integrando la Banda, preparar a los jóvenes para luego ir insertándose de a poco en la ella y así generar una renovación que permita que la Banda pueda seguir existiendo, porque de lo contrario, lo que va a pasar, es que una vez que terminen sus tareas los actuales integrantes, la Banda también va a quedar fuera de funcionamiento.

Simplemente Presidente, porque esta propuesta la tenemos escrita y queremos que a través suyo y de la Mesa sean dirigidas al señor Intendente, junto con las palabras que acabamos de decir, para que sean derivadas también al Municipio de Castillos, como insumo para ese edificio que está en el Municipio que prácticamente no se ha hecho nada hasta el momento y si se ha hecho algo, también pedimos que nos informen.

Así que por acá dejamos, muchas gracias, compañero Presidente.

SR. PRESIDENTE. Gracias a usted señor edil, para continuar con la Media Hora Previa, tiene la palabra el edil Sebastian Pintos.-

SR. PINTOS. Gracias Presidente.

En esta oportunidad, me voy a referir a lo que tiene que ver con el empleo, y las fuentes de trabajo, tema que nos preocupa enormemente porque, es lo que le escuchamos repetir a los vecinos en todas las localidades del departamento cuando hacemos las recorridas semanalmente, y vemos que cada vez se cierran más empresas, de las cuales la mayoría son pequeñas y medianas empresas y lo lamentable es que no vemos ninguna reacción por ahora del gobierno.

Desde el 2014, hasta esa fecha se han perdido 50.000 puestos de trabajo, alguno de ellos se debe a que los trabajos han sido sustituidos por la tecnología, ya que muchas empresas, compran software que le solucionan todo el manejo computable y buena parte del trabajo administrativo, un ejemplo de esto, es lo que pasó a muchas mutualistas que digitalizaron el 100% de la historia clínica, o sea la carga el médico y no necesita que un funcionario desempeñe esa función como históricamente se hizo.

En este sentido también un supermercado en Montevideo que instaló en una sucursal un sistema piloto para el cual el cliente es quien escanea a lo largo de la compra cada uno de los productos que va a comprar y cuando llega a la salida solo tiene que pagar.

También existen en este contexto, las auto cajas, donde el mismo cliente se cobra y la auto balanza en la secciones de la verdulería.

Todo esto Presidente que estamos manifestando son datos objetivos, que surgen de la estadística del Instituto Nacional de Estadística, a nosotros lo que nos preocupa, es que desde el gobierno, no se esté reconociendo esta situación, o sea, que hay 55.000 puestos de trabajo menos y lo que es peor, que cada vez que al Ministro de Trabajo, al señor Néstor Murro cuando se le interroga sobre esto, cuando se le pregunta por qué tenemos 50.000 puestos de trabajo menos desde el año 2014, en esa oportunidad él contestó que durante los Gobiernos Frenteamplistas se crearon 300.000 fuentes de trabajo más, por supuesto que nos alegramos que eso haya sido así, pero creo que el Ministro en esta oportunidad lo que tiene que hacer es ocuparse de por qué está pasando estas cosas y no actuar como lo está haciendo que parece, más, cuando hace estas declaraciones, un pre-candidato a la Presidencia que un Ministro de Estado.-

Pero también la causa del desempleo, no es solamente por el motivo de la automatización de la tecnología, si no también vemos que están desapareciendo empresas debido a los altos costos para poder estar instaladas y acá tenemos que resaltar que cuando hablamos de empresas y empresarios, el 90 % de las empresas que existen en Uruguay son pequeñas y medianas empresas, las cuales están desapareciendo por las altas cargas fiscales, y obviamente Presidente, que nuestro departamento no es ajeno a esto, incluso en el propio informe del Instituto Nacional de Estadística se dice que en aquellas localidades con menos de 5.000 habitantes, como tenemos cuatro acá en nuestro departamento, la tasa de desempleo es aún un poco más alta.

Hay otro elemento que creo está contribuyendo que cada vez más los empleadores prescindan de muchas fuentes de trabajo, que es la actitud que están teniendo los sindicatos o mejor dicho algunos de esos sindicatos, los cuales con mucha frecuencia, toman medidas extremas, que además de perjudicar a los empresarios, también perjudican y mucho a los mismos trabajadores, que es lo que viene ocurriendo desde hace unos días en la Estación de Servicio acá en Rocha Axion, antes ESSO, donde fueron despedidos dos trabajadores debido a su bajo rendimiento ya partir de ahí comenzaron las ocupaciones por sindicalistas.

La primera ocupación la realizaron tres trabajadores, en la segunda fueron dos, a los que se le sumaron militantes del SUNCA y del Sindicato Metalúrgico que la mayoría no eran de Rocha.-

Nosotros decíamos, señor Presidente, que el perjuicio es doble debido a que no es solamente el empresario que es a quien presuntamente quieren perjudicar, sino también al resto de los trabajadores que pretenden trabajar como estos 27 trabajadores de la Estación de Servicio que hice referencia que lo vienen reclaman do públicamente.-

Y yo creo que acá también hay una responsabilidad del gobierno nacional en el sentido de que el derecho a huelga es un derecho constitucional consagrado en el artículo 57 que se reconoce como un “derecho gremial”. Pero en ninguna parte de la Constitución establece que la ocupación este dentro del derecho de huelga, ya que se estaría violando otras normas también de rango constitucional, como el derecho de huelga, que es el derecho al trabajo debido que la ocupación cercena el derecho de los no huelguistas que pretenden poder trabajar, que es lo que le está pasando acá a esta gente de la Estación de Servicio.-

Y decíamos que la responsabilidad del gobierno frenteamplista ya que creemos que la ocupación es anticonstitucional y no fue obstáculo, o sea que la Constitución no lo permite, para que en el año 2006 se elaborara por parte del Poder Ejecutivo del gobierno nacional actual, el decreto 65 que estableció que la ocupación es una extensión del derecho de huelga, donde claramente es inconstitucional, a tal extremo es inconstitucional que cuatro años después o sea en el año 2010 la Comisión de Libertad Sindical de la Organización Internacional del Trabajo envió un documento al gobierno que en lo referido a las ocupaciones señalaba que “el ejercicio del derecho de huelga y la ocupación del lugar del trabajo deben respetar la libertad de trabajo de los no huelguistas, así como el derecho de la dirección de la empresa de penetrar en las instalaciones de la misma”, sin embargo el Gobierno continuó con la misma postura que claramente perjudica a casi todos los involucrados .-

Y en este contexto de la falta de empleo y la pérdida de fuentes de trabajo tuvimos conocimiento a través de la prensa y posteriormente me lo confirmó la señora Alcalde de Chuy que en la reunión del Municipio del 18 de setiembre pasado el Municipio resolvió no dar más permisos para que puedan trabajar los vendedores ambulantes que venden comida...

SR. PRESIDENTE:- Terminó su tiempo señor edil.-

SR. PINTOS:- Voy a solicitar dos minutos porque ya termino señor Presidente.-
(Dialogados)

...yo solicito al Cuerpo que me den dos minutos si me dejan hablar lo haré sino...además voy a presentar una moción para que se le envíe al Municipio de Chuy sobre una función que no le van a permitir vender a ...los vendedores ambulantes...

SR. PRESIDENTE:- El señor edil solicita se le concedan dos minutos más para terminar.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 14 en 24.-

Puede continuar dos minutos más.-

SR.PINTOS:- Gracias a los compañeros que entienden, reitero cada vez que quiero hablar de los derechos de los trabajadores quienes no dejan hacerlo es el Frente Amplio.

La gente que no van a permitir trabajar por una Resolución del Municipio de Chuy donde lo votaron todos los Partidos son aquellos que venden panchos, empanadas, toda esa gente que no tiene otra forma de vivir y que lo que pretenden es poder vender algo para poder sobrevivir y esa fue una resolución del Municipio de Chuy. Por eso yo pretendía que ustedes me escucharan ...pero bueno como siempre pasa lo mismo ... creo que nadie que tenga un empleo formal, señor Presidente, va a solicitar permiso para vender en las calles de Chuy.

Por tanto creo que lo que se debería hacer, a nuestro entender, es reglamentar la forma, pero nunca prohibir.

Este no es un tema partidario, fue una resolución del Municipio de Chuy donde la votaron todos, obviamente que nosotros no tenemos competencia para incidir sobre eso, pero sí creo, y por eso voy a mocionar, para que se le envíe al Municipio de Chuy una nota donde se le solicite que se estudie la forma de que esta gente que quiere trabajar, que reitero, para ser vendedores ambulantes de comidas es el panchero o el que vende empanadas en la conservadora y alguno más, no estamos hablando de los decks que se van a instalar o que ya están instalados enfrente a los comercios, tampoco va en perjuicio del comercio establecido .

Entonces la moción nuestra es que se envíe una nota al Municipio para que revea la resolución por la cual se prohíben nuevos permisos de venta para vendedores ambulantes y que dicha actividad sea reglamentada .

Es eso lo que quería hacer era esa moción y obviamente voy a pedir el apoyo del Cuerpo .-

SR.PRESIDENTE:- El señor Edil está presentando una moción, recordamos que son mociones que se votan sin discusión.-

Los que estén por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 24 en 28

Para culminar con la Media Hora Previa tiene la palabra la edil Leticia Méndez.-

SRA. MENDEZ:-Gracias señor Presidente, de repente seamos un poco reiterativos en el tema pero dada la importancia que es para nosotros marcar nuestra posición al respecto nos vamos a referir a la misma situación.

Se ha dado a conocer por parte del Municipio de Chuy la decisión la resolución de no expedir de aquí en más autorización a vendedores ambulantes, de alimentos sobre todo, como pueden ser panchos, repostería etc., queremos manifestar nuestra posición contraria a esta determinación ya que en primer lugar creemos que esta medida atenta directamente contra el derecho al trabajo de todo ser humano.-

Más aún en un momento a nivel nacional y sobre todo en nuestro departamento la falta de trabajo es realmente preocupante y alarmante.

Por tanto creemos que con el necesario control de responsabilidad al otorgar las habilitaciones y autorizaciones con el debido cumplimiento de la normativa municipal, principalmente los literales A y B del artículo 10 de la Ordenanza vigente sobre vendedores ambulantes desde el año 2009, no sería necesario tomar estas medidas, la cual beneficia incluso que no cumplen esta normativa. No los motiva otro interés que ganarse dignamente el pan de cada día para su familia y no hacerlo en la ilegalidad.-

Por lo expuesto queremos dejar claro nuestra posición, alejándonos incluso a quienes actúan en el Consejo de Chuy en representación de nuestro partido.-

La lista 71 jamás se opondría el derecho al trabajo y a realizarlo dentro de un marco legal que los ampare.-

Voy a solicitar que mis palabras sean enviadas al Municipio de Chuy a los Medios de Comunicación de Chuy, al despacho del Diputado por la Lista 71 Alejandro Umpiérrez, al despacho del Senador José Carlos Cardoso y al Ministerio de Trabajo.

SR. PRESIDENTE; Para trámite tiene la palabra la señora Edil Nelba Inceta.

SRA. INCETA: Gracias señor Presidente ante la reciente aprobación de cambio de titular en varias Comisiones y que se me han asignado condiciones en las que debía de actuar como suplente, presento mi renuncia a ellas.

No sin antes expresar que trabaje con responsabilidad aportando lo mejor de mí para que se obtuvieran resultados en el marco lógico de eficiencia y eficacia. Sin temor a equivocarme creo que es la expectativa que la gente toma cuando toma la decisión de apoyarnos para ocupar el cargo de edil a quienes confiaron, en mi trabajo y dedicación mi agradecimiento. Así como a todos los señores ediles, Con quienes interactúe en este periodo en que participe la titularidad de las Comisiones en las que fui cesada.

Muchas gracias señor presidente.

SR- PRESIDENTE: Para trámite tiene la palabra el edil Martín Valdez.

SR. VALDEZ: Atento a la Ley de Descentralización, solicitó tenga a bien remitir a los Municipios de Lascano, La Paloma, Chuy y Castillos, el siguiente pedido de informes que consta de un único numeral.

Es de cómo ha sido la ejecución presupuestal en el año anterior, es decir la que tenía que haber llegado, que se adjunté el documento referido.

A su vez solicitamos un informe al Asesor Jurídico sobre si no hay una ley de obligatoriedad a que los municipios remitan, así como la Intendencia la Rendición de Cuentas y Ejecución de Balance Presupuestal, a la Junta.

Sabemos que la presentan muy lindo a la población, pero aquí en la Junta Departamental más que algún número en la Rendición de Cuentas no llega, entonces descentralización tanta no hay.

Y después solicitar la Intendencia Municipal tenga a bien cortar y retirar de la vía pública un árbol caído que hay en Paulino Tejedor y Monterroso, está desde el 24 de agosto el árbol caído, se ve que ningún empleado municipal pasa por allí, para poder avisar y sacarlo.

SR: PRESIDENTE: Para trámite tiene la palabra la señora edil Diana da Silva.

SRA. DA SILVA: En oportunidad de que se realizará en el barrio de La Estiba, el gabinete descentralizado los vecinos de allí hicieron varias solicitudes, y entre ellas que se arreglarán los juegos que están en la plaza Lapeyre.

Desde que la plaza Lapeyre fue remozada y que nuestra ciudad cuenta con ese espacio público, que sin lugar a dudas está siendo utilizado por la mayoría de la población de Rocha, que van allí todas las tardes a tomar mate con sus niños y a jugar.

Los Juegos se han ido deteriorando y queremos solicitar a la Intendente la recuperación de los mismos, especialmente las hamacas para que esa gente que va todos los días pueda disfrutar más y mejor de ese espacio público.

SR. PRESIDENTE: Así se hará.

Tiene la palabra el edil Artigas Iroldi.

SR. IROLDI: Señor Presidente en la última sesión de la Comisión de Nomenclátor tratamos la designación de algunos nombres para algunas calles y espacios públicos como reconocimiento de su actuación en la sociedad.

De ahí surgió la idea de realizar un reconocimiento público incluyendo en el nomenclátor de las calles del departamento a ediles que dedicaron muchas horas de su vida a trabajar en esta Junta Departamental durante varios períodos de gobierno, cómo fue el caso de Silvio Cardozo por el Partido Nacional, Wilmer de León por el Partido Colorado y Lema por el Frente Amplio, que lo hicieron en el desempeño de su labor en esta Junta.

Cardoso y De León desde el año 1962, gobiernos anteriores al período de facto y Lema luego de la recuperación de la democracia. Ellos tuvieron una destacada actuación en las Comisiones de Legislación dónde está Junta elaboró Ordenanzas de importancia, incluida dentro de ellas La Ordenanza Costera, también participando en la Comisión Presupuesto, habiendo participado activamente en la elaboración de varios Presupuestos Municipales.

Como integrante del partido Colorado quiero proponer el nombre del compañero de Wilmer de León, integrante durante tanto tiempo de esta Junta, para que la calle número 7 del balneario Antoniopolis, lleve su nombre donde él tenía su casa de reposo en dicho balneario.

Cómo existe el acuerdo en la Comisión de Nomenclátor, el Frente Amplio y el Partido Nacional van a llevar la propuesta para las calles a designar con el nombre de Heber Lema y Silvio Cardoso.

Pido que esta propuesta sea enviada a la Comisión de Nomenclátor a efectos de considerar informe a ser elevado al señor Intendente que es quien tiene que enviar el mensaje con la iniciativa.

SR. PRESIDENTE: Así se hará señor edil.

Para trámite tiene la palabra el edil Priliac.

.SR. PRILIAC: Simplemente repetir un pedido de informes que hicimos hace 48 días exactos sobre una situación en Barra de Chuy.

Y como necesito apoyo del cuerpo para hacerlo nuevamente voy a dar lectura. Tiene fecha de 7 de agosto del 2018 y dice así: si tiene la Intendencia controles de obra en Barra de Chuy.

Quiénes son los encargados de tales controles.

Está la Intendencia en conocimiento de cortes y zanjado de calles que se han realizado en dicha localidad.

Se aplican estrategias en materia de desagües pluviales, cuáles son esas estrategias, quienes están a cargo de tales estrategias.

Cuántos y cuáles son los funcionarios que manejan maquinaria pesada, como por ejemplo retroexcavadoras y motoniveladoras.

Utiliza la intendencia arena de la franja costera de dunas móviles para las obras que desarrolla.

Qué injerencia tiene la Alcaldía de Chuy en materia de extracción de arena proveniente de dichas dunas.

Agradezco Señor Presidente y que se vote el apoyo.

SR. PRESIDENTE: El señor edil está solicitando el apoyo del Cuerpo para la reiteración de su Pedido de Informes.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 28 en 28 .

Tiene la palabra el señor edil Mario Sacia.

SR. SACIA: Recientemente estuvimos el fallecimiento de niños en Villa 18 de Julio, lo cual preocupa. Escuchamos a la mamá de uno de ellos y posteriormente al Director de Salud de acá de Rocha. Ella explica primeramente el motivo del fallecimiento de su niña y entre otras cosas dice que faltan ambulancias y no hay médico en el pueblo, y lo escuchamos a Mauricio Moreno también al Director, el cual explica y, estamos de acuerdo con el que fueron casualidad esos fallecimientos que por diferentes motivos y diferentes razones, se dieron.

Pero no explica en ningún momento de la nota por qué faltan ambulancias y doctores en el pueblo. Me gustaría pasar mis palabras a la Comisión de Salud, para que ellos se comuniquen con el Director de ASSE y puedan saber de primera mano porque pasa eso.

SR. PRESIDENTE: Para Tramite, tiene la palabra el señor edil Rotondaro.

SR. ROTONDARO: Por la misma solicitó que se designe día para recibir en régimen de Comisión General, a los representantes de pesca artesanal que asistieron a la Comisión de Ganadería del parlamento nacional donde plantearon ciertas reivindicaciones del sector. Y a dos integrantes de dicho grupo harán una reseña histórica de lo que ha sido la pesca artesanal en nuestro departamento.

Actividad que dio inicio a la formación de varios balnearios a lo largo de nuestro departamento. Voy a pedir que estas palabras sean remitidas a la Comisión de Asuntos Internos y se le dé el trámite urgente.

SR. PRESIDENTE: Pasara a la Comisión y se tratara el martes que viene.

Tiene la palabra la señora edil Nadina Fernández.

SRA. FERNANDEZ: Gracias compañero Presidente. El compañero edil Saúl Brener nos ha comunicado que por un tiempo no va a poder cumplir con las Comisiones las cuales tienen asignadas, las Comisiones son de Vivienda Desarrollo Social y Salud, son tres, vamos a pasar los que están actualmente como suplentes a titulares y como suplentes en todas ellas ponemos al compañero Saúl Rodríguez.

También en la Comisión de Seguridad está como titular José Iroldi y pasa Ángel Silva Mas como titular Iroldi como suplente. Y lo mismo ocurre en Asuntos Marítimos donde Iroldi está como titular, pasa a ser suplente y la compañera Daniela Guerra a la titularidad.

SR: SILVA MÁS: Solicitamos el pase a la Comisión de Asuntos Internos del siguiente tema; realizar un reconocimiento al joven Jorge Suiperto por haber obtenido el primer premio en las olimpiadas gastronómicas en representación de nuestro departamento.

SR: PRESIDENTE: Se puede hacer ese reconocimiento por escrito y enviárselo al señor, de parte del Plenario de la Junta.

Así se hará señor edil.

Pasamos a dar conocimiento de los Asuntos Entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

1)- Sr. Intendente Departamental solicita licencia extraordinaria por el día 1 de octubre del corriente año con la finalidad de participar en la Feria Internacional de Turismo de Buenos Aires.

A CONSIDERACION

SR: PRESIDENTE: Que se trate solicita la señora edila Nelba Inceta, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

Afirmativa, unanimidad 26 en 26.

Rocha, miércoles, 19 de septiembre de 2018

Oficio No.183 /18

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rocha Eduardo Veiga

Asunto: licencia Intendente

Solicito al Cuerpo que Ud. preside, licencia extraordinaria por el día 1º de octubre del corriente año. Motiva la misma la participación en representación de la Intendencia Departamental de Rocha en la ciudad de Buenos Aires en la Feria Internacional de Turismo.

ANIBAL PEREYRA HUELMO-Intendente Departamental

SR: PRESIDENTE: Para aprobar la licencia del señor Intendente, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 22 en 23

Tiene la palabra para fundamentar el señor edil Valdez.

SR: VALDEZ: He votado negativo simplemente por una cuestión de lógica interna.

El señor Intendente tiene un llamado a Sala formulado, en función de la preocupación que tiene esta Junta, o algunos integrantes de esta Junta de cómo se está planificando la temporada. Y sobre lo que ha sido temporadas pasadas y lo que ha sido la gestión del turismo por parte de la Intendencia.

Yo no sé, no creo que sea conveniente que salga a promocionar algo en función de que la Junta eso está cuestionando. Entonces primero señor Presidente vamos a tratar de poner las cosas en orden aquí y después que el Intendente salga y patrocine, perfectamente lo puede hacer la Directora de Turismo.

Entonces creo que al Prado no fue, entonces perfectamente afuera sale y adentro no lo hace.

COMUNICACIONES GENERALES

1)- CURE – ROCHA remite información solicitada por la señora edil Graciela Nassi.

A DISPOSICION DE SU AUTORA.

2)- BROU contesta planteo de la edil Lourdes Franco sobre cajeros de La Paloma.

A DISPOSICION DE SU AUTORA.

SR: PRESIDENTE: Que se trate solicita la señora edila Franco, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 27 en 27.

Que se lea específicamente, lo que dice en lo medular.

(Se lee)

Montevideo, 20 de setiembre de 2018.

Presidente de la Junta Departamental de Rocha Sr. Eduardo Veiga.

Presente.

De mi mayor consideración:

Cúmpleme dirigirme a usted con relación a su Oficio Nro. 269/2018 de fecha 22.8.2018, por el que se transcribe copia de la versión taquigráfica de las palabras vertidas por la Edil Sra. Lourdes FRANCO, acerca de la no habilitación de los ATMs, vandalizados en La Paloma, Departamento de Rocha.

En respuesta, hago saber a usted que el Directorio de esta Institución, en Sesión de hoy, acordó agradecerle a la Edil Sra. Lourdes FRANCO por el planteo de sus inquietudes, dado que es una oportunidad de mejora para este Banco, además de ayudarlo a mantener una estrecha comunicación con la ciudadanía del país.

Al respecto, corresponde informar que los ATMs que sustituyen a los equipos vandalizados se encuentran instalados y se están realizando tareas de acondicionamiento. Como es una condición excluyente que cuente con dispositivos de entintado, aún no es posible su puesta en servicio. No obstante ello, corresponde informar que los mismos quedarán habilitados antes del inicio de la temporada estival.

3)- BROU contesta planteo de la edil Diana Da Silva sobre la imposibilidad de retirar dólares en cajeros de la ciudad de Chuy.

A DISPOSICION DE SU AUTORA

SR. PRESIDENTE: Que se trate solicita la señora edila Da Silva, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 26 en 27.

-Se lee principalmente la parte que se refiere al manejo de dólares.

Montevideo, 20 de septiembre de 2018

Presidente de la Junta Departamental de Rocha Sr. Eduardo Veiga.

Presente.

De mi mayor consideración:

Cúmpleme dirigirme a usted con relación a su Oficio Nro. 270/2018 de fecha 22.8.2018, mediante el cual remite el planteo de la Edil Sra. Diana Da Silva de fecha 21.8.2018, con relación a la imposibilidad de retirar dólares USA de los cajeros automáticos de la localidad de Chuy, departamento de Rocha, fuera del horario en que la sucursal respectiva de este Banco se encuentra abierta al público.

En respuesta, hago saber a usted que el Directorio de esta Institución, en sesión de hoy, acordó comunicarle que para adoptar resolución en cuanto a permitir la extracción de dólares USA en cajeros automáticos únicamente en horario de atención al público este Organismo tuvo en cuenta los siguientes aspectos:

a) La moneda extranjera dólares USA no es la moneda de circulación frecuente.

b) La resolución se enmarca en una política de mitigación de riesgos en toda la red de cajeros automáticos.

c) Este Banco está reforzando las medidas de seguridad en los cajeros automáticos, agregando para ello dispositivos de entintado de billetes. En ese contexto, se tuvo en cuenta que de resultar entintados, los dólares USA no son canjeables en el Banco Central del Uruguay, por lo que cabría realizar gestiones en el exterior con la complejidad de las mismas, el tiempo que demanda, los costos de envío y las escasas posibilidades de éxito del canje.

d) Cabe destacar además, que para adoptar la resolución este Organismo consideró que existen alternativas a la red de cajeros automáticos, como lo son los Corresponsales, con los que también cuenta la localidad de Chuy para retiro de dólares USA fuera del horario en que la sucursal respectiva de este Banco se

encuentra abierta al público, con posibilidad de retiro de cifras en el entorno del promedio de los montos habilitados para retiro en los cajeros automáticos.

e) Por último, no obstante lo señalado precedentemente, corresponde mencionar que este Banco analiza periódicamente este tipo de resoluciones y en caso de que hubiere razones que a su entender así lo justifiquen podría modificar tal decisión.

Al dejar así informado a Ud. de lo que antecede, me complazco en saludarle con mi más distinguida consideración.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Martínez.

SR: MARTINEZ: Ya que está en tratamiento del tema vamos a solicitar que eso mismo y lo que va a contar en actas pase a los medios de prensa señor Presidente esa respuesta.

SRA: DA SILVA: Me corresponde a mí me parece. Porque la solicitud la hice yo. Lo que yo solicitó es que se incluyan el acta esa respuesta para que todos los ediles la tengan a disposición.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Martínez.

SR: MARTINEZ: Señor presidente como esta disposición de todos los señores ediles, vamos a solicitar que pase a los medios de prensa.

SR: PRESIDENTE: Muy bien, así se hará.

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

1)- Instituto Nacional de Rehabilitación contesta planteo del señor edil Martín Valdez.
A DISPOSICION DE SU AUTOR

SR: PRESIDENTE: Que se trate solicita el señor edil Valdez, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 16 en 27.

-Se lee Folio N° 7

Cúmpleme comunicar a Usted la solicitud de colaboración que la Junta Departamental de Rocha eleva al INR, a efectos que las personas privadas de libertad en el Unidad N° 22, colaboren en el proceso de elaboración de papeleras y contenedores para el mantenimiento de la vía y los espacios públicos de la ciudad.

No se explicita en la solicitud del Edil Martín Valdez, si la Junta Departamental está dispuesta a retribuir dicha tarea, ni si proveerá los materiales para ello.

Esta Subdirección estima que la colaboración solicitada es factible de ser realizada a través de la conformación de una Brigada de Acción Ciudadana y en caso que la Junta Departamental no se encargue la retribución, debería valorarse la posibilidad de hacerlo a través de la modalidad de peculio.

Una vez recogida su opinión, se debería solicitar a la Dirección de la Unidad N° 22 que releve la información indispensable para informar la decisión que habrá de tomar la Junta Interdisciplinaria en caso de conformarse una BAC. También podría considerarse la posibilidad de realizar el proyecto en el ámbito intramuros, si la unidad entiende que dispone del espacio y las herramientas necesarias para ello.

SR. PRESIDENTE: Señor edil Valdez.

SR. VALDEZ: Nosotros le habíamos solicitado con fecha 10 de abril del corriente año al Instituto Nacional de rehabilitación, que tuviera a bien ver la posibilidad de estudiar que los internos que están en el departamento de Rocha, contribuyeran a la sociedad a la que le han hecho un daño al ocasionar una fractura en el ordenamiento jurídico, con lo que establece el ordenamiento jurídico mejor dicho, que le devuelvan el error cometido tratando de fomentar el cuidado del medio ambiente. Ver de colocar papeleras en lo que es toda la ciudad de Rocha, sin distinción de cantidad de habitantes. Nosotros lo que solicitamos, fue ver si la posibilidad de lo que solicitamos era viable, y en función de eso trabajar y ahí incluso

pedirle a la Intendencia, que está en el presupuesto quinquenal con la elaboración o la adquisición de contenedores para la vía pública.

Bueno yo creo que sería bueno qué función de lo que le dice la Constitución que las cárceles deberán servir para seguir y adquirir la actitud del trabajo y corregir los delitos de los allí internos, bueno creo yo que no sería una cuestión, que incluso en la nota lo dice, ajena a que le podamos hacer este pedido.

Nosotros lo que entendemos es que la Junta naturalmente no tiene la posibilidad, ni la potestad, ni los recursos, ni ninguna capacidad para poder sacar de su presupuesto para esto. Si lo tiene la Intendencia, por ejemplo, o si la Intendencia puede negociar con privados, que le den los materiales y después se pueda dar una suerte de exoneración en las tasas o en los cobros de más.

Entonces se puede buscar un mecanismo para que esto suceda, yo creo señor Presidente que esto le daría una tarea a los procesados y naturalmente un beneficio a todos los habitantes y a quienes asisten a la ciudad, detener un lugar donde depositar los residuos y colaborar con el cuidado de la ciudad, con la vista de la ciudad, y con la salud de todos. Que también es lo que afecta, no sólo que el medio ambiente están discursivo para el día del medio ambiente y después nos olvidamos.

Yo creo Presidente que sobre este tema hay que seguir trabajando por lo tanto voy a pedir que tanto la solicitud que hicimos como la respuesta y lo que acabamos de decir aquí sea enviado al Intendente Departamental para ver la viabilidad de que se puede armar alguna respuesta a lo que plantea el Instituto Nacional de Rehabilitación.

2)- Grupo de padres de niñas de nado sincronizado del Polideportivo de Rocha solicita se declare de interés departamental a la natación artística.

A LA COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

3)- Mirta Martínez solicita exoneración de tributos del padrón 9030 de Rocha.

A LA COMISION B DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

4)- Jefe de Policía del Departamento comunica que espera confirmación para concurrir a Sesión Ordinaria de este Legislativo cuando se entienda pertinente.

A CONSIDERACIÓN

SR: PRESIDENTE: Comunicarle al Cuerpo que a solicitud del edil proponente de la venida del Jefe de Policía, que estaba prevista por la Comisión de Asuntos Internos para el martes próximo, como ese día no se encontrará el edil proponente, está concurrencia del Jefe de Policía se prorrogue para el martes 9, y a esos efectos ya se coordinó con el Jefe de Policía y el edil proponente.

Así que el Jefe de Policía va a concurrir en régimen de Comisión General a Sala el próximo martes 9 de octubre, aclaró este tema para agilizar todos los que es el trabajo.

5)-Ejecutivo dispuso un llamado público a interesado a ocupar un cargo de administrativo para desempeñar tareas en el Centro de Proximidad de la localidad de San Luis dependiente de la I. D. de R.

A CONOCIMIENTO

6)- Nota de la Comisión de Seguridad y Salud Ocupacional, de la IDR, sobre agro-tóxicos.

A LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE

7)- Solicitud de licencia del señor edil Barrios.

A CONSIDERACIÓN

SRA: PRESIDENTE: Para tratar la licencia del edil barrios los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 27 en 27

Señor presidente de la junta departamental de Rocha

Edil Eduardo Veiga

Presente

De mi mayor consideración

Por la presente solicitó licencia, por razones particulares desde el día 23 de setiembre hasta el 16 de octubre del 2018.

Sin Otro particular lo saluda atentamente.

Fdo:-Artigas Barrios Vicente

SR: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 25 en 25

8)- Pautas de la calificación de personal, solicitado por la Comisión de Asuntos Internos.

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS

SRA: PRESIDENTA: Para tratar los asuntos informados por Comisión.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24

INFORMADOS

POR LA COMISIÓN A DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

1)-Informe sobre la solicitud de anuencia del Ejecutivo para exonerar de Tasa por Chapa Matrícula y Libreta de Circulación para re empadronamientos que se realicen desde el próximo 1º de octubre al 30 de noviembre del corriente año.

Rocha, 19 de setiembre de 2018

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes señores ediles; Silvina Silva, Mary Núñez, Miguel Acosta, Rosana Piñeiro y Artigas Iroldi. Teniendo a estudio el expediente N° 2972/2018, en el cual el Ejecutivo Comunal, envía un proyecto de resolución, solicitando anuencia para exonerar de tasa por chapa matricula y libreta de circulación, para los re-empadronamientos que se efectúen en el periodo, desde el 1º de octubre, hasta el 30 de noviembre de 2018.

Esta asesora aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Firman: Silvina Silva, Mary Núñez, Miguel Acosta, Rosana Piñeiro y Artigas Iroldi.

-Ocupa la Presidencia la señora edila Mary Núñez.

SRA: PRESIDENTA: Para aprobar el informe, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 26 en 26

2)-Informe sobre la solicitud de la señora Silvia Rovera tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón 8527 de Rocha.

Rocha, 19 de setiembre de 2018

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes señores ediles; Silvina Silva, Mary Núñez, Miguel Acosta, Rosana Piñeiro y Artigas Iroldi. Teniendo a estudio el expediente N° 5305/2016, en el cual el Ejecutivo Comunal, envía un proyecto de resolución, solicitando anuencia para la remisión total de los adeudos tributarios del padrón N° 8527, de la ciudad de Rocha, gestión presentada por la señora Silvia Royera Rodríguez.

Esta asesora aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Firman: Silvina Silva, Mary Núñez, Miguel Acosta, Rosana Piñeiro y Artigas Iroldi.

SRA. PRESIDENTA: Para aprobar el informe, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 25 en 25

POR LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADAS

3)-Informe relativo al Proyecto de Decreto sobre cuida coches.

Rocha, 19 de Setiembre de 2018

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADA

Esta comisión se reme en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes señores ediles; Silvina Silva, Mary Núñez, Miguel Acosta, Rosana Piñeiro, Artigas Iroldi, Diana da Silva, Roberto Méndez, Graciela Techera, Schubert Núñez y Saúl Rodríguez.

Dicha asesora desde hace un tiempo viene trabajando y dando forma, a lo que es un Proyecto de Ordenanza, que regula el trabajo de cuida choches.

Es de interés de esta Comisión recabar la opinión de los distintos Municipios y Juntas Locales de departamento respecto al tema, para poder tener en cuenta dichas opiniones o sugerencias y darle un ajuste final a dicho marco regulatorio.

Por otra parte se hace saber a los distintos Municipios y Juntas Locales, que esta asesora se estará reuniendo el día miércoles 17 de octubre, para tomar una postura definitiva en cuanto al tema, por lo que se solicita enviar dichas opiniones o sugerencia antes de la mencionada fecha.

Firman: Silvina Silva, Mary Núñez, Miguel Acosta, Rosana Piñeiro, Artigas Iroldi, Diana da Silva, Roberto Méndez, Graciela Techera, Schubert Núñez y Saúl Rodríguez.

SRA: PRESIDENTA: Para aprobar el informe, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 25 en 26.

DE LA COMISION DE NOMENCLATOR

4)-Sobre solicitud para designar una de las calles o espacio público de esta ciudad con el nombre de Amabilia Márquez Castro.

COMISION DE NOMENCLATOR

Rocha, 19 de setiembre de 2018

Esta Comisión reunida en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, los señores ediles, Mary Núñez, Graciela Techera, Roberto Méndez, Artigas Iroldi, Diana Da Silva y Julio Graña.

La misma se abocó a la consideración de la solicitud del señor Roberto Méndez, por la cual solícita que una de las calles o espacio Público, se denomine con el nombre de la primera mujer Intendenta del país, señora Amabilia Márquez Castro.

Esta Asesora entendió pertinente que dicha solicitud se eleve al Ejecutivo, para que sea éste quien tome la iniciativa sobre la petición mencionada.

Firman: Mary Núñez, Graciela Techera, Roberto Méndez, Artigas Iroldi, Diana Da Silva y Julio Graña.

SRA. PRESIDENTA: Para aprobar el informe, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 25 en 25.

5)-Solicitud de anuencia del Ejecutivo para designar con el nombre de Gral. Pedro Montañés a una calle de Antoniópolis.

Rocha, 19 de setiembre de 2018

COMISION DE NOMENCLATOR

Esta Comisión reunida en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, los señores ediles, Mary Núñez, Graciela Techera, Roberto Méndez, Artigas Iroldi, Diana Da Silva y Julio Graña.

La misma se abocó a la consideración de la solicitud de anuencia remitida por el Ejecutivo, por la cual propone la designación con el nombre del Gral. Pedro Montañés, la calle No. 2 del Balneario Antoniopolis.

Esta Asesora entendió pertinente la solicitud del Ejecutivo, por lo tanto aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Firman: Mary Núñez, Graciela Techera, Roberto Méndez, Artigas Iroldi, Diana Da Silva y Julio Graña.

SRA: PRESIDENTA: Para aprobar el informe, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 24 en 25

6)-En relación a anuncio requerida por la I.D.de Rocha para aprobar nomenclátor de Barra de Chuy y Puimayen.

Rocha, 19 de setiembre de 2018

COMISION DE NOMENCLATOR

Esta Comisión reunida en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, los señores ediles, Mary Núñez, Graciela Techera, Roberto Méndez, Artigas Iroldi, Diana Da Silva y Julio Graña.

La misma se abocó a la consideración de la solicitud de anuencia remitida por el Ejecutivo, por la cual solicita la aprobación del Nomenclátor de los Balnearios, Barra de Chuy, Barra Uruguaya y Puimayen.

Esta Asesora entendió pertinente la solicitud del Ejecutivo, por lo tanto aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Firman: Mary Núñez, Graciela Techera, Roberto Méndez, Artigas Iroldi, Diana Da Silva y Julio Graña.

SRA. PRESIDENTA: Para aprobar el informe, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota) 24 en 25 Afirmativo.

El edil solicita trámite urgente, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 22 en 25

7)-Informe sobre nomenclátor de Arachania y la designación con el nombre de Mario Forni Bell y Carlos Izaguirre a dos calles de la zona balnearia.

Rocha, 19 de setiembre de 2018

COMISION DE NOMENCLATOR

Esta Comisión reunida en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, los señores ediles, Mary Núñez, Graciela Techera, Roberto Méndez, Artigas Iroldi, Diana Da Silva y Julio Graña.

La misma se abocó a la consideración de la solicitud de anuencia remitida por el Ejecutivo, por la cual solicita la aprobación del Nomenclátor del Balneario Arachania, designar con el nombre de Mario Forni Bell el espacio ubicado en Avenida Botavara y Avenida Central del Balneario La Paloma.

Como asimismo que la calle Coronillas, entre del Cañadón y calle 2 de Antonipolis sea designada con el nombre de Carlos Izaguirre.

Esta Asesora entendió pertinente la solicitud del Ejecutivo, por lo tanto aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Firman: Mary Núñez, Graciela Techera, Roberto Méndez, Artigas Iroldi, Diana Da Silva y Julio Graña.

SRA. PRESIDENTA: Para aprobar el informe, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24

POR LA COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

Rocha, 25 de setiembre 2018

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

En la fecha arriba indicada se reúne esta Mesera con la asistencia de los ediles: Artigas Iroldi, Roberto Méndez Federico Amarilla, Ángel Silva, Diana Da Silva, Graciela Saroba y Rosana Piñeiro.

Asiste el señor Presidente del Cuerpo y el Asesor Jurídico del mismo. En primer término el señor Presidente hace conocer la disposición del señor Jefe de Policía del Departamento de concurrir a Sala, de acuerdo a la invitación oportunamente remitida a esa Jefatura, en la oportunidad que este Legislativo entendiera pertinente.

Teniendo en cuenta esa información se resuelve que el señor Jefe sea recibido el próximo martes 2 de octubre durante el transcurso de la Sesión Ordinaria de ese día en el Régimen de Comisión General.

Posteriormente, y de acuerdo a lo resuelto en la anterior sesión, se comenzó a trabajar sobre las normas de calificación de los funcionarios de este Organismo y luego de un intercambio de ideas se resolvió que el señor Asesor Jurídico realice un compendio del material llegado desde el Ejecutivo como asimismo de la Junta Departamental de Río Negro, a fin de dar forma a una reglamentación que se ajuste a esta Institución.

Firman: Artigas Iroldi, Roberto Méndez, Federico Amarilla, Ángel Silva, Diana Da Silva, Graciela Saroba y Rosana Piñeiro.

SRA: PRESIDENTA: Edil Amarilla.

SR: AMARILLA: Simplemente, para que en el informe costee la información que el señor Presidente acaba de decir, que se hiciera las gestiones pertinentes, para el día 9 y como el informe figura del día 2, modificar el informe para que diga el día 9, y ya queda aprobada la sesión con el señor Jefe.

SRA: PRESIDENTA: Correcto señor edil, los que estén por la afirmativa, para aprobar el informe con la corrección referida, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24

No habiendo más temas se levanta la sesión.

-Así se hace siendo la hora 21 y 20.-

MARIO BARBOZA PRIETO
Secretario General

EDUARDO VEIGA
Presidente

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 164

Sesión Ordinaria del 25 de setiembre de 2018

ASISTENCIAS:

Presiden los señores ediles Eduardo Veiga y Mary Núñez, asisten además los señores ediles: Estrella Franco, Lourdes Franco, Julio Graña, Federico Amarilla, Nadina Fernández, Gladys Pereyra, Diana da Silva, Mario Sacia, Graciela Techera, Roberto Méndez, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Esther Solana, Federico Priliac, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, Sebastián Pintos, Martín Valdez, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Ángel Silva, Nicasio Moreno, Grisel Caram, Leticia Méndez, Martín Veiga y Eduardo Trabuco.

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Lavallega Cardoso y Jaime Píriz.

Con aviso los señores ediles: Antonio Sánchez, Daniel Katz, José Luis Molina, Gabriel Correy y Carlos Dianessi.

Con licencia los señores ediles: Mauro Mego, María E. Cedrés, Artigas Barrios, Rodolfo Olivera, María Saráchaga y Yeanneth Puñales.

Alternaron los señores ediles suplentes: Miguel Acosta, Daniela Guerra, Blanca García, Daniel Fontes, Eduardo Quintana, Irineu Riet Correa, Vilma Olivera y Ana Núñez.